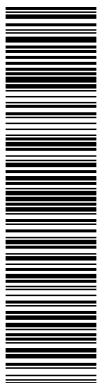


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2586189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5026F7102673E19252A1E36A0B57287C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a ocho de noviembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana y de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, los Tenientes de Alcalde don Daniel Mantero Vázquez y don José Fernández de los Santos y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Eva María del Pino García, doña María José Pulido Domínguez, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Tania González Redondo y doña Esther Cumbre Leandro, con la asistencia del Secretario General, don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 27 de octubre de 2022.

Aprobado por unanimidad.

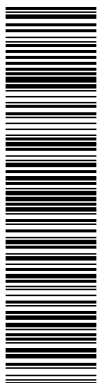
ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2. Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

2.1.- Dictado con fecha 27 de octubre de 2022, avocando competencias y aprobando la prórroga forzosa del contrato de servicio del programa integral de desratización, desinfección y desinsectación, y el programa específico de legionelosis en edificios municipales, y fuentes ornamentales para la ciudad de Huelva (Expte. 39/2017) del que la entidad Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A. es adjudicataria, para el periodo del 3 de noviembre de 2022 hasta el 2 de febrero de 2023 por un importe de 46.537,89 €.

2.2.- Dictado con fecha 27 de octubre de 2022, avocando competencias y aprobando el nombramiento como funcionario/a interino/a por exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19259A1F36A0B57987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

de dieciocho meses, a dos Auxiliares Administrativos provenientes de la Bolsa constituida del proceso selectivo resuelto, para el Departamento de Estadística, Registro y Empadronamiento.

2.3.- Dictado con fecha 27 de octubre de 2022, avocando competencias y aprobando las Bases reguladoras de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo, funcionamiento y mantenimiento de Asociaciones Culturales Musicales que sostengan o sean titulares de Bandas de Música de Semana Santa, para el año 2022.

2.4.- Dictado con fecha 28 de octubre de 2022, avocando competencias y aprobando el Convenio de Colaboración con la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Huelva, para gastos derivados de las actividades que desarrolla la Hermandad, con motivo de la peregrinación a la Aldea del Rocío, mantenimiento y difusión del canto popular de nuestra tierra, mediante los dos Coros de la Hermandad, entre otras actividades culturales y sociales encaminadas a fomentar el espíritu tradicional de la Romería, siendo el importe de la subvención a conceder por este Ayuntamiento de 20.000 €.

2.5.- Dictado con fecha 3 de noviembre de 2022, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por la Policía Local adscrita a la Alcaldía por importe de 274,19 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de atenciones protocolarias, procediéndose a la reposición del importe justificado.

2.6.- Dictado con fecha 3 de noviembre de 2022, avocando competencias y aprobando el Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio Básico de Seguridad y Salud de las obras de Fase II de reurbanización de la Barriada Nuevo Molino de Huelva, con un presupuesto total de 899.846,10 €.

ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3. Justificaciones de subvenciones.

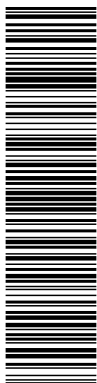
3.1.- APROBAR la justificación presentada por la Asociación Agua Viva por importe de 1.934,13 € y el abono de la subvención concedida por importe de 1.500 €, pendiente de cobro, por convenio 2019.

3.2.- APROBAR la justificación presentada por la Asociación Agua Viva por importe de 1.894,75 € y el abono de la subvención concedida por importe de 1.500 €, pendiente de cobro, por convenio 2020.

4. Justificaciones de Anticipos de Caja Fija.

4.1.- APROBAR la justificación presentada por el Jefe en funciones del SEIS, por importe de 131,94 € y la reposición del importe justificado.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19525A1F36A0B5728E7C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

4.2.- APROBAR la justificación presentada por la Administrativo del Departamento de CULTURA, por importe de 978,43 € y la reposición del importe justificado.

4.3.- APROBAR la justificación presentada por la Técnico Responsable del ALBERGUE, por importe de 999,84 € y la reposición del importe justificado.

4.4.- APROBAR la justificación presentada por el Técnico de la TESORERÍA, por importe de 1.086,10 € y la reposición del importe justificado.

5. Ampliación de Anticipo de Caja Fija

APROBAR la ampliación en 4.000 € del Anticipo de Caja Fija de gastos para "Atenciones Protocolarias y Representativas", para cubrir gastos hasta final de año.

6. Aprobar Convenio de Colaboración con la Hermandad de Vera Cruz y Oración en el Huerto para la ejecución del Proyecto de recuperación y restauración del retablo de su capilla en la Parroquia de la Concepción de Huelva (2ª fase).

APROBAR el referido Convenio con motivo de la ejecución del Proyecto de recuperación y restauración del retablo de su capilla en la Parroquia de la Concepción de Huelva (2ª fase), aportando este Ayuntamiento la cantidad de 15.000 €, en concepto de subvención.

7. Aprobar Convenio de Colaboración con la Cofradía de la Santa Cruz, Santo Sudario de Nuestro Sr. Jesús de la Providencia y María Santísima Madre de Gracia para el Proyecto de reforma y adecuación del paso de Misterio.

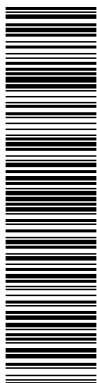
APROBAR el referido Convenio para el Proyecto de reforma y adecuación del paso de Misterio que procesiona en la Semana Santa, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 7.000 €, en concepto de subvención.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

8. Aprobar inicialmente la renovación del Mapa Estratégico de Ruidos del Municipio de Huelva.

APROBAR inicialmente la renovación del Mapa Estratégico de Ruidos del Municipio, aprobado por primera vez en la Junta de Gobierno de 11 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/2003, de Ruidos, sobre las revisiones y modificaciones cada cinco años.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2596189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19259A1F36A0B5728E7C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

9. Conceder licencia de obras para ampliación de vivienda unifamiliar en c/Penélope nº 49 (La Ribera). Expte. 35613/2021.

CONCEDER la referida licencia de obras, con fundamento en los informes emitidos.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

10. Reconocimiento de gratificaciones.

10.1.- APROBAR reconocimiento de gratificaciones a personal del Servicio de Deportes, por servicios realizados para cubrir las necesidades del servicio por bajas, licencias, permisos, etc. durante los días 20 y 29 de julio y 1 de agosto de 2022, por importe total de 300,61 €.

10.2.- APROBAR reconocimiento de gratificaciones a personal de la Banda de Música, por servicios realizados con motivo del Pregón del Calvario el 19 de marzo, procesión del 7 de mayo y Hermandad del Rocío el 14 de mayo de 2022, por importe total de 2.476,80 €.

11. Asignar incentivo de productividad.

ASIGNAR a Técnico del Departamento de Turismo un complemento de productividad por importe de 1.765,51 €/mes, por la actividad extraordinaria y las funciones de superior categoría que desempeña desde el día 10 de octubre de 2022.

12. Reconocimiento de gastos de asistencia jurídica en relación con las Diligencias previas 1485/2019.

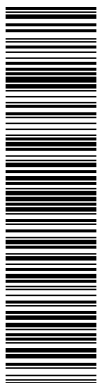
APROBAR reconocimiento de gastos jurídicos a un Policía Local, por la factura de honorarios profesionales del abogado por importe de 465,85 € por diligencias tramitadas en el Juzgado de Instrucción nº 5 de Huelva.

ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

13. Solicitudes de Bonificación en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

13.1.- DESESTIMAR solicitud sobre bonificación en IBI por instalación de placas solares, para el sito en c/Elena Quiroga 41 2 00 01, de conformidad con el informe emitido.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19295A1F36A0B57987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

13.2.- CONCEDER bonificación a ARQURA HOMES FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS, del 70 % de la cuota del IBI, para el ejercicio 2023 y hasta el posterior al de terminación de las obras, para el inmueble sito en PERI 10 SAN ANTONIO 6 SUELO, por ser objeto de actividad de empresa de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria.

ÁREA DE POLITICAS SOCIALES E IGUALDAD.

14. Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Onubense de Síndrome de Asperger y Trastornos del Espectro Autista, AOSA-TEA, para el fomento y desarrollo de actividades.

APROBAR el Convenio con la citada Asociación para el fomento y desarrollo de actividades consistentes en dotar a las personas con síndrome de Asperger y sus familias de las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, evitar la dependencia y exclusión social, y ello mediante el funcionamiento de un Centro de referencia, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 5.000 €, en concepto de subvención.

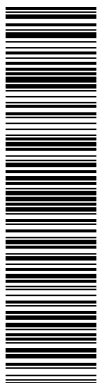
15. Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Juvenil Carabela para la ejecución de un Plan de Intervención para menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

APROBAR el Convenio con la citada Asociación para el fomento y desarrollo de actividades consistentes en la ejecución de un Plan de Intervención para la promoción integral de menores, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, dando respuestas a las situaciones que pueden plantearse a este colectivo en Barrios del Distrito 5, considerados por la Junta de Andalucía como zona en Desventaja, Zona ERACIS, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 5.000 €, en concepto de subvención.

16. Aprobar Convenio de Colaboración con el Club de Jubilados y Pensionistas Lazareto para la participación en la semana cultural de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).

APROBAR el Convenio con el citado Club de Jubilados para gastos derivados de las actividades que desarrolla la entidad, con motivo de la participación de su Coro Rociero en la semana cultural de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), aportando este Ayuntamiento la cantidad de 20.000 €, en concepto de subvención.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E12525A1F36A0B5728E7C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

17. Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Benéfico Social Virgen de La Cinta para el servicio gratuito de comedor para personas necesitadas.

APROBAR el Convenio con la citada Asociación para el fomento, promoción y desarrollo de las actividades consistentes en servicio gratuito de comedor para personas necesitadas que se encuentren temporal o permanentemente en el Municipio de Huelva y para inmigrantes, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 8.000 €, en concepto de subvención.

ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

18. Conceder subvenciones a empresas y entidades conforme a la convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva, en la actual situación de crisis derivada del COVID-19.

CONCEDER subvenciones a relación de solicitantes que cumplen los requisitos, por importe total de **102.968,75 €**. (Novena propuesta de concesión de ayudas).

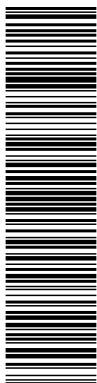
19. Aprobar nuevo Convenio marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, la Fundación Atlantic Copper y la Fundación DKV Integralia para promover acciones del proyecto HUB DIVERSIDAD DIGITAL HUELVA.

Dejar sin efecto el Convenio aprobado el 13 de septiembre de 2022 y APROBAR el nuevo Convenio de Colaboración para promover acciones del proyecto HUB DIVERSIDAD DIGITAL HUELVA, dirigido a mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad en situación de desempleo aplicando los avances tecnológicos y digitales a través de la cualificación que mejore la empleabilidad de ese colectivo, entre el Ayuntamiento y la Fundación DKV, pero incluyendo en este caso a la Fundación Atlantic Copper, al ser también entidad promotora del Proyecto, y sin coste económico para el Ayuntamiento.

20. Bases de convocatoria para la selección de un encargado y doce oficiales de primera para la obra denominada "Adaptación de Aula Taller a Salón de Actos" en el marco del Programa de Fomento Agrario, PFEA 2022.

Aprobar las referidas Bases para la selección de 1 encargado y 12 oficiales de primera, mediante el sistema de concurso, y tras una preselección a través del SAE, con una subvención del Servicio Público de Empleo Estatal por importe de 119.473,99 € destinada a financiar el 100% del coste salarial.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19295A1F36A0B57987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

21. Aprobar Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva para el desarrollo del "Programa de adaptación a nuevos procesos de trabajo y reciclaje para la recualificación para cambio de sector dentro de un Plan de Mejora de la Empleabilidad".

APROBAR el Convenio con la Cámara de Comercio para la puesta en marcha y ejecución del "Programa de adaptación a nuevos procesos de trabajo y reciclaje para la recualificación para cambio de sector dentro de un Plan de Mejora de la Empleabilidad", aportando este Ayuntamiento la cantidad de 60.000 € (pago inicial de 30.000 € tras la firma del convenio y los 30.000 restantes en el momento de la justificación), en concepto de subvención.

ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS

22. Tomar conocimiento del procedimiento de selección llevado a cabo por la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen y reconocer la titularidad del puesto número 13, ubicado en la calle Tomillo.

Tomar conocimiento del procedimiento de selección y reconocer la titularidad del puesto número 13, ubicado en la calle Tomillo, de venta menor de carnes, recuperado previamente por el Ayuntamiento y adjudicado directamente a la Asociación de Comerciantes por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, por un plazo no superior al de vigencia del contrato de gestión del servicio.

ÁREA DE HÁBITAT URBANO E INFRAESTRUCTURAS

23. Bases de la Convocatoria Pública para implementar acciones de voluntariado con Entidades y Asociaciones de defensa de los animales, a desarrollar en el Centro de Acogida de Animales Vagabundos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

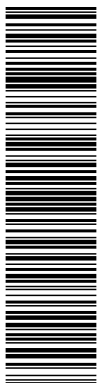
Aprobar las referidas Bases para poder establecer unas normas para el voluntariado en el Centro de Acogida de Animales Vagabundos y conseguir una correcta gestión de la actividad a desarrollar por las asociaciones o entidades que participen y disponer la apertura del procedimiento de la convocatoria pública.

ÁREA DE TURISMO, PROMOCIÓN DE HUELVA EN EL EXTERIOR Y UNIVERSIDAD

24. Convenio de Colaboración con la Fundación Marcelino Champagnat para la realización de prácticas de la acción formativa "Entrenamiento en Competencias Específicas en Empresas.

APROBAR el citado Convenio de Colaboración para regular las condiciones de realización de prácticas en el Ayuntamiento de los participantes en la referida

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2586189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19259A1F36A0B57987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

acción formativa, favoreciendo la adquisición de competencias, la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento, sin coste económico para el Ayuntamiento.-

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADAN

25. Cambio de titularidad de la licencia de instalación del vado nº 1966.

TITULAR a nombre de Nimo Gordillo Huelva S.L., la referida licencia de vado sita en Carretera Nacional 431, km 636, que figura actualmente a nombre de AUTOMARISMAS S.A.

26. Cambio de titularidad de la licencia de instalación del vado nº 1480.

TITULAR la referida licencia de vado sita en Urb. Sta. María del Pilar nº 98, con fundamento en el informe emitido.

27. Aprobar Convenio de Colaboración con Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF) para el desarrollo de Proyecto de "Jornadas de Rescate canino Método ARCON" que se realizará en Villanueva (Guatemala).

APROBAR el citado Convenio para el Proyecto de "Jornadas de Rescate canino Método ARCON" que se realizará en Villanueva (Guatemala) durante el primer trimestre del 2023, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 3.000 €, en concepto de subvención.

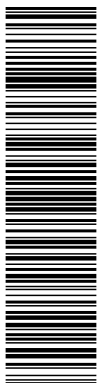
28. Aprobar Convenio de Colaboración con Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF) para el desarrollo de Proyecto de "Jornadas de Rescate canino Método ARCON" que se realizará en Puno (Perú).

APROBAR el citado Convenio para el Proyecto de "Jornadas de Rescate canino Método ARCON" que se realizará en Puno (Perú) durante el último trimestre del 2022, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 3.000 €, en concepto de subvención.

29. Revocación de cuatro licencias de taxi.

REVOCAR las licencias de taxis núms. 54, 14, 141 y 248, indemnizando a cada uno de los titulares de las mismas con la cantidad de 50.000 €, de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2696189 KX3ZI-4LFRU-6LGBG 7891BB05026F7102673E192595A1F36A0B57987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

30. Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Cardíaca Nuevo Camino para el Corazón Onubense, para el fomento y desarrollo de actividades.

APROBAR el Convenio con la citada Asociación para el fomento y la promoción de actividades relacionadas con la información, asesoramiento, concienciación, apoyo y acompañamiento para mitigar el impacto de la enfermedad y la mejora de la calidad de vida de los pacientes y apoyo a sus familiares, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 2.500 €, en concepto de subvención.-

31. Concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos a través de convocatoria pública para el año 2022.

CONCEDER subvenciones a las Asociaciones de Vecinos que cumplen con los requisitos de la convocatoria pública para 2022, AA.VV.: Pasaje El Greco, Santa Ana, Nuevo Parque, Santa Bárbara, Saltés, Nuevo Molino, Amapolas, Nueva Huelva, Ntra. Sra. del Pilar, Zafra, Vicente Yáñez Pinzón, Sta. Gema, Cristóbal Colón, Plaza de los Dolores, El Rocío y M.A.P., Virgen de Belén, Nuevo Higueral, por importe total de 47.500 €, y EXCLUIR a la Intercomunidad Parque Nuevo Molino por no aportar la totalidad de la documentación y no ajustarse a las Bases.

URGENCIAS.

32. Asuntos que se declaren de urgencia.

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

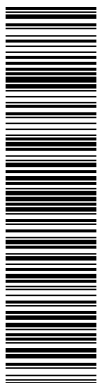
32.1.- Asignación de complemento de productividad.

ASIGNAR a dos funcionarios de SERVICIOS INTERNOS un complemento de productividad por importe de 56 €/mes, por la sustitución conjunta del Responsable de los Servicios Internos y Porteros Escolares, con efectos a partir del día siguiente a la aprobación de la Propuesta.

32.2.- Resolución de expediente de desahucio administrativo de vivienda municipal sita en calle Grulla nº3, 5º-C.

Acordar el desahucio y el desalojo de la citada vivienda, otorgando un plazo improrrogable de 1 mes para la entrega de la llave y la ejecución subsidiaria en caso de no cumplir voluntariamente, con fundamento en el informe emitido.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 8-11-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KX3ZI-4LFRU-6LGBG Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 14:54:21 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/11/2022 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2686189-KX3ZI-4LFRU-6LGBG-789-BBD5926F7102673E19259A1F36A0B57287C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

32.3.- Resolución de expediente de desahucio administrativo de vivienda municipal sita en calle Jesús Hermida nº2, bloque1, 1º-A.

Acordar el desahucio y el desalojo de la citada vivienda, otorgando un plazo improrrogable de 1 mes para la entrega de la llave y la ejecución subsidiaria en caso de no cumplir voluntariamente, con fundamento en el informe emitido.

32.4.- Nombramientos como funcionarios interinos.

Aprobar el nombramiento como funcionarios interinos de dos Alguaciles, para ocupar dos plazas vacantes de la Oferta Pública de Empleo de 2022, provenientes de la Bolsa de trabajo creada tras el correspondiente proceso selectivo, y el nombramiento como funcionarios interinos por sustitución de titulares en situación de I.T., de los tres candidatos siguientes de la referida Bolsa, de conformidad con los informes emitidos.

32.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, del suministro de gas natural canalizado para los edificios e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Expte. 109/2022.

Asumir el compromiso de consignar en los presupuestos de los años 2023, 2024 y 2025, las cantidades necesarias y suficientes para hacer frente al gasto y aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, del suministro de gas natural canalizado para los edificios e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, siendo el presupuesto máximo de licitación de 728.796,60 € más 153.047,29 € de IVA, sumando un total de 881.843,89 €, para un año de duración del contrato y un valor estimado de 2.186.389,80 euros.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

33. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Felipe Albea Carlini.
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).